Al Sr. Presidente Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Chascomús Presente

Asunto: Reclamo por falta de mantenimiento de la calle Soldado Carrasco (tramo Acceso Norte – José Luis Loenzo)

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, en carácter de vecinos/as frentistas de la arteria mencionada, comparecemos a fin de interponer formal reclamo contra la grave omisión de mantenimiento de la calle Soldado Carrasco en el tramo comprendido entre Acceso Norte y José Luis Loenzo.

Cabe destacar que esta situación ha sido oportunamente informada a la Municipalidad por diversos canales de gestión de reclamos, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta satisfactoria ni solución concreta. Conforme nos consta, desde hace más de tres (3) años no se ha ejecutado en dicha arteria ningún tipo de obra, reparación ni conservación rutinaria.

La falta de intervención estatal genera consecuencias directas y graves:

Deterioro de la circulación vehicular, con constantes roturas en vehículos particulares.

Riesgo cierto para la integridad física de transeúntes y conductores debido a la proliferación de baches y pozos.

Obstáculos significativos para el acceso de ambulancias y servicios de emergencia, situación particularmente crítica por residir en la zona vecinos con discapacidad y/o enfermedades crónicas que requieren atención médica frecuente.

Tal omisión configura un incumplimiento palmario de los deberes municipales, en tanto el mantenimiento de la vía pública constituye un servicio esencial, financiado mediante las tasas y contribuciones que regularmente abonamos en concepto de "Servicios Generales". La inacción estatal no solo implica una afectación a la calidad de vida de los vecinos, sino que además podría derivar en responsabilidades administrativas y patrimoniales frente a eventuales daños.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante:

1. Que requiera al Departamento Ejecutivo la adopción de medidas inmediatas y urgentes para la reparación y mantenimiento integral de la calle Soldado Carrasco en el tramo señalado.

2. Que se informe a los vecinos reclamantes, en plazo perentorio, el plan de acción previsto, con plazos y responsables de ejecución.

Adjuntamos a la presente:

Copia de comprobantes de pago de tasas municipales.

Fotografias que ilustran el estado actual de la calzada.

Sin otro particular, aguardamos una pronta y efectiva respuesta, reservándonos el derecho de acudir a instancias administrativas y/o judiciales superiores en caso de persistir la omisión aquí denunciada.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración. Conggionali Roberto

Chascomús, de Noviembre de 2024

Señor Intendente de la MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS Sr. Javier Gastón S / D

Estimado señor Intendente

Por medio de la presente, los abajo firmantes se dirigen a Usted en carácter de vecinos de esta ciudad (Calle Soldado Carrasco 141) para solicitarle la realización de trabajos de limpieza de pastizales, mantenimiento y limpieza de zanjas de desagüe, como así también la mejora de la iluminación, todo ello sobre la calle Soldado Carrasco (desde la Avda. Juan Manuel de Rosas hasta la vía del tren (aproximadamente 3 cuadras).

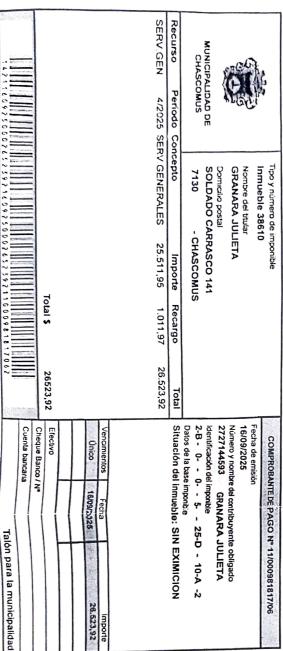
Consideramos que estos trabajos que le solicitamos son necesarios para mejorar la seguridad y la calidad de vida en nuestra comunidad. Los pastizales sin limpiar y las zanjas en mal estado representan focos de inseguridad e insalubridad.

En el mismo sentido, una adecuada iluminación sobre la Calle Soldado Carrasco es fundamental para garantizar la tranquilidad de los vecinos y prevenir posibles accidentes o situaciones indeseables.

Quedamos a la espera de sus novedades al respecto, y en nombre de los vecinos agradecemos su atención y apoyo a la presente.

Nombre y Apellido	/ / Firma	DNI	Unidad N°
ANAHILOPENZO	Midn	16 584467	6
Douiela Franco		32.839160	7
Cardina Valerio	Conden lunger	32827123	8.
Metes Antiles	(Laguez	77. 323 780	7-3
Gedio Brooks	(B).	35,416,209	4
GUILLEHET JUAN	Caum	35407887	5





MECET: A FAGAS: \$25523 G. THE THE VIOLENCE OF CHANDAGS 7. Harmon CTL - No Winner SM2 THE VALUE COME COMPROBANTE DE PAGO-001103776 S 25.511,95 Importe Recargo 1.011,97 Total \$ 26.523,92 26523,92 Total 2-B - 0- - 0- - 5- -Identificación del imponible Número y nombre del contribuyente obligado Situación del inmueble: SIN EXIMICION Datos de la base imponible 27-27144593-3 recha de emisión 16/09/2025 Vencimiento unico Vencimientos MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS Cramer 270 / (02241) 431341 int. 415 / COMPROBANTE DE PAGO Nº 11/000981817/06 **GRANARA JULIETA** MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS
Cramer 270 / (02241) 431341 int. 415 25-D - 10-A -2 Tipo y número de imponible COMPROBANTE DE PAGO Nº 11/000981817/06 16/09/2025 Fecha Talón para el contribuyente 26.523,92 Importe



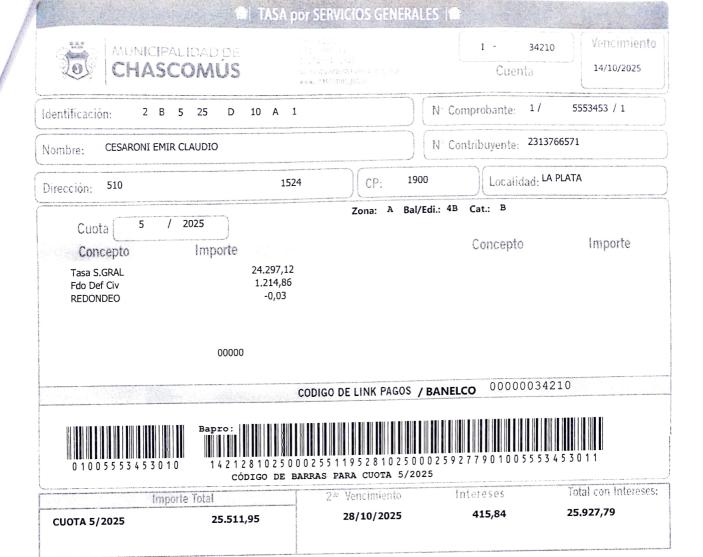
Número y nombre del contribuyente obligado 27-27144593-3 GRANARA JULIE Identificación del imponible 2-B - 0- - 0- - 5- - 25-D - 10-A -2 Inmueble 38610 Vencimiento unico Vencimientos GRANARA JULIETA 18/09/2025 Fecha 26,523,92 Importe

Cheque Banco Efectivo

Cheque Nº

Talón para el recaudador

THE REPORT OF THE PERSON OF TH



Observaciones

Vecino/a:

Si su partida no registra deuda, se aplIca un descuento especial del 30%

PAGO ON LINE con tarjeta de DÉBITO o CRÉDITO de cualquier banco: desde la web chascomus.gob.ar ingrese a #PAGOTASAS, indique el número de partida (es decir, el número de "cuenta" de esta liquidación) y seleccione las cuotas a pagar. En "pago electrónico" ingrese al botón "MercadoPago" y complete los datos de su tarjeta.

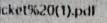
También podrá consultar su deuda y cancelarla desde dicha página web (o solicitar un plan de pago)

CUENTA DNI: Adheera el servicio, buscando como Municipalidad de Chascomús y acceda a los beneficios que ofrece Cuenta DNI

Otras opciones de pago: Municipalidad de Chascomús (7,30 a 13,30 hs.), Agencias de cobro (Bapro-Cobro Express, Pago Fácil), Red Link, Red Banelco, cajeros Link, Link celular.

domiciliofiscal@chascomus.gob.ar

Envienos un correo a esta dirección para recibir las liquidaciones de tributos, informando Nº de partida y datos del titular (incluyendo CUIL/CUIT)



N Netflix O How

-- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. --

SerieNro Fecha Pago Hora Transaccion 7548240 15/09/2025 22-38 001074506 Usuario: Botonera Provincia Net Pagos

-1421-MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS

Comprob: 000126615

IMPORTE A PAGAR: \$92995.77 Medio de pago utilizado: QR Link Sujeto a la acreditación efectiva

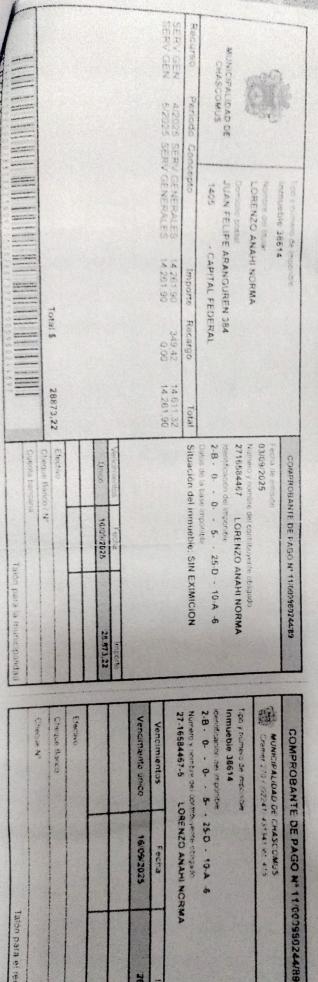
de los fondos

Control: 1C04BB 351.1134 S3

14211509250009299577000000000000000000000

0126615843

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

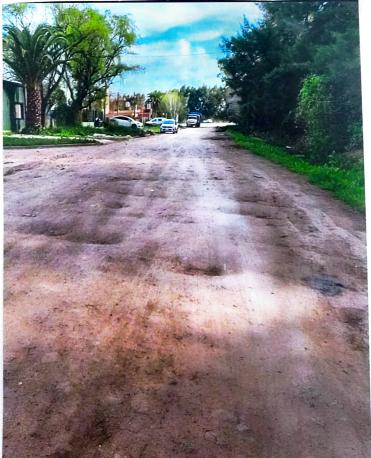


Talon para el recaurador

75.873,22 impode

SERV DEN SERV GEN Kenunso SCHASCONUS Peniodo SERVICENERALES Tipo y numerio de imporible Concepto SERVICIONEDATES JUNY FELIPE ARANGUREN 384 LORENZO ANAHI NORMA Notice of their CAPITAL FEDERAL MESSES 14 261 90 moorte Recargo 349 42 0,00 Total \$ 14 261 90 14 6 1 1 32 28873.22 Total Situación del inmueble, SIN EXINICIÓN Satos de la base emporible 2-8 0 . . 0 . 5 . 25.0 . 10 A .5 27-16584467-5 03/09/2025 Augment a maintime that could be appeared on a part MUNICIPALIDAD DE CHASCOMUS destificación del mponibel desires de arresto Versamento unico Vencimientos COMPROBANTE DE PAGO Nº 11/000380244/89 LORENZO ANAHI NORMA 15/09/2025 £ 4233 Talor cara el conditionyente 20 873,22 appedant







No 260

